



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"venta de materiales eléctricos"

SANTA CRUZ, Abril 16 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 74 de fecha 16 Abril del 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 0933/

APRUEBESE Patente de "VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS", a nombre de **SERVICIOS ELECTRICOS ALVARO BUSTOS GUERRA E.I.R.L.**, RUT: 76.265.721-K, con domicilio en O'Higgins N°83, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría